

**Acerca del multiculturalismo**  
**Yerko Castro Neira\***

**Introducción**

Si asumimos el multiculturalismo como una política de las diferencias, podemos afirmar que hay tantas políticas multiculturales como realidades pluriétnicas existen. Derivado de esto, hay igual heterogeneidad de concepciones sobre lo que se puede entender acerca del multiculturalismo. En este trabajo no se pretende desarrollar argumentos contingentes en el sentido de centrarse en los procesos de reforma institucional y reforma del INI. Son reflexiones que intentan profundizar la discusión teórica sobre el multiculturalismo y sus implicaciones para el caso mexicano. Es una manera de alejarse de los momentos que se viven y de las discusiones que se están entretejiendo en torno a la reforma, intentando contribuir indirectamente sobre aquellos procesos.

Un primer supuesto es que esta discusión conceptual, por principio, encierra dimensiones políticas importantes. Es decir, todas las palabras y conceptos que se debaten cuando nos detenemos en las cuestiones del multiculturalismo poseen cierto grado de capitalización, a veces teórica y a veces de sentido común. Por ejemplo, esto lo podemos ver cuando observamos que en varios países se han desarrollado muchos argumentos en torno a conceptos clave para tratar esa pluralidad presente en sus contextos. Así, para Australia es más frecuente hablar de aborígenes y de aboriginalidad para describir sus problemas. En Canadá se habla de nativos más que de indios, y el resultado de su política multicultural ha sido fruto de la negociación interétnica entre éstos, y la minoría de origen francés y mayoría de origen inglés. En México, históricamente se ha utilizado más el concepto de indígena, aun cuando no siempre ha significado lo mismo.

De esto se deduce, en parte, la alta complejidad de estos temas y las varias entradas que podemos encontrar al análisis. Yo espero enfocarme aquí en algunos problemas que imagino centrales.

En primer término, creo que hay un problema fundamental que podemos expresar en dos sentidos. El problema consiste en la compleja relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Sabemos que esta relación siempre ha sido cuestionada, al menos desde que concebimos a los estados en el sentido moderno de la expresión. Esto lo podemos expresar centrándonos en la demanda indígena, sus alcances y nuevos discursos, y asumiendo que nos encontramos puestos frente a una realidad con nuevos rasgos en las luchas étnicas, y con ingeniosos y también nuevos métodos de alcance de esas luchas indígenas.

Lo podemos expresar de otro modo también. Como una tarea pendiente por parte de los estados nacionales, como un debate en el cual necesariamente se debe participar, y asumiendo esta vez que una política de reconocimientos por parte de los estados es la forma más congruente de hacer más probable la existencia de aquel mosaico de tensiones sociales y étnicas que sintetizan a los países en prácticamente todo el mundo.

Pienso que cualquiera de las dos entradas al problema puede resultar complicada, o si se quiere, difícil de resolver. Voy a sostener, en este sentido, que podemos encontrar importantes pistas para la comprensión multicultural, a partir de que asumamos esto como una negociación interétnica, es decir, como un diálogo pautado que profundice la manera en

que han actuado hasta ahora aquellos sistemas de democracia de baja intensidad acompañados por una política indigenista de baja intensidad.

La discusión teórica sobre estos puntos es muy importante por el potencial de conflicto inherente de las demandas indígenas y de las minorías. Yo asumo, parafraseando a Kymlicka, que las propuestas de secesión o división son más complejas que intentar generar una estructura pluralista que permita autonomía para minorías y mayorías en el país.

### **La demanda indígena**

*El INI tiene que ser un instrumento –no sólo para defenderse a los pobres– sino sobre todo, para ir a la ofensiva, para ir hacia esas iniciativas de reconstitución. El INI tiene que ser un instrumento del Estado, para que los pueblos puedan desarrollar –con mucha más eficacia, con mucho más profundidad– la cuestión de la reconstitución.*

Adelfo Regino, Oaxaca, 2002.

Stefano Varese (1994) propone que las luchas étnicas se han internacionalizado. Michael Kearney (1996) habla de transnacionalización de los conflictos culturales. Le Bott (2000) enseña, en tanto, que los movimientos indígenas habrían entrado, desde los años noventa, a un nuevo estadio de luchas sociales y ejemplificaba esto con el caso de los mapuches chilenos, los indígenas del Ecuador, y los zapatistas en Chiapas.

Para muchos investigadores, en suma, las luchas étnicas se han tornado centrales, clave de la condición moderna, al punto de que el lenguaje de los conflictos culturales se ha puesto en la mesa de la mayoría de los nuevos discursos de emancipación social. Ya no es la lucha de clases o las condiciones materiales las que mueven los discursos sobre los conflictos actuales, éstos son más bien producto de las identidades, la etnicidad y los conflictos políticos derivados de aspectos culturales, étnicos o raciales.

Para Eric Wolf (1994) es precisamente en el proceso de globalización del capital donde se genera la globalización de las luchas sociales, lo que a su vez genera también diásporas proletarias diversas. Todo esto, finalmente, se traduce en la constitución de movimientos escurridizos y difíciles de comprender.

Los movimientos y las demandas indígenas comparten estos nuevos rasgos de los movimientos sociales contemporáneos. Son movimientos escurridizos, hasta cierto punto incomprensibles desde un solo lugar de observación, y cuyas demandas contienen temas tan complejos como los de cultura, Estado, poder y derechos.

Una de las demandas, que está en la base de la nueva relación con el Estado, es la referida a la necesidad de una política de reconocimientos. Esta demanda establece lazos entre la identidad y el reconocimiento, y responde a las luchas de las minorías y los subalternos.

Las minorías, en este caso los indígenas, desarrollan estas demandas, entre otras cosas, por la propia sensación de opresión en que viven, un sentimiento que genera muchas veces la propia autodepreciación. Charles Taylor señala que, usando ejemplos de las minorías negras y de las mujeres, la opresión de las estructuras del Estado y de la sociedad patriarcal, respectivamente, generan una autoimagen para ellas de depreciación, de deterioro de la imagen propia, algo que llega a ser tomado como natural (Taylor, 1994).

Para Taylor estas demandas de identidad y de reconocimientos son fenómenos modernos, e ilustran la búsqueda por un estatus de igualdad de culturas y géneros. Algo vinculado al ideal de la autenticidad que emerge tras el triunfo del liberalismo de finales del siglo XIX. Taylor argumenta que en los tiempos premodernos los pueblos no hablaban de identidad ni reconocimientos, no porque los pueblos no tuvieran identidades o no dependieran de reconocimientos, sino más bien porque estos conceptos no fueron problematizados para ser tematizados como tales.

Estas demandas encuentran un lugar de llegada en los debates sobre la verdadera naturaleza de las naciones. Muchos grupos étnicos, en este sentido, demandan una negociación de nación a nación, una idea concebida como etnonacionalismo. Éste se refiere

a aquella fuerte versión de que cada pueblo tiene el derecho a ser nación, lo que implica de todas maneras, discutir sobre el rol del Estado, sobre la etnicidad y su política. Para el caso mexicano, esto se traduce en las demandas por un estatus de reconocimientos, por asumir a las comunidades y pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos, por tanto con derechos de libre determinación, con acceso a tipos de autonomía, como partes de la nación mexicana en su conjunto.

Para Michael Levin (1993), el lenguaje del etnonacionalismo pone como centro de atención al Estado. Supone para él un rol central y neutral, un árbitro de las políticas emocionales provocadas por los etnonacionalismos. Sin embargo, apunta este autor, el Estado es el mayor factor de creación, definición, comprensión y explicación del etnonacionalismo. Incluso, el Estado es visto como definitorio del espacio político, en el cual las demandas etnonacionales son hechas.

De acuerdo con esto, entonces, voy a sostener que en las demandas indígenas hay muchos actores que participan, entre ellos el Estado, y que por esto podemos ver que en la propia relación de los estados con los pueblos indígenas descansa buena parte de los procesos de definición de luchas, de articulación, de resistencias y de generación de discursos.

Uno de estos procesos es el referido a la reconstitución de los pueblos. Esto supone que los pueblos no sólo sufren el abatimiento y desmembramiento de sus culturas, sino al contrario, también son agentes de cambio, que inventan formas novedosas de resistencia, y que aún más, están día a día reconstituyéndose en una dinámica de persistencia cultural y política.

Desde aquí se genera la demanda indígena, y quizás un buen papel que le correspondería al Estado se encuentre en el apoyo a estos procesos de reconstitución de los pueblos indígenas.

#### **La discusión sobre el multiculturalismo**

*En un mundo consistente de miles de distintos grupos étnicos y sólo unos cien estados, el potencial revolucionario inherente en la autodeterminación es ampliamente aparente.*

Walter Connor, 1973.

El multiculturalismo fue el término que el gobierno de Canadá escogió para describir la política que impulsaba desde 1970, una política que para Will Kymlicka estaba encaminada a fomentar la polietnicidad y no la asimilación. Visto así, el multiculturalismo se definía como una política de apoyo a las diferencias en el marco de las instituciones propias de las culturas inglesa y francesa (Kymlicka, 1996).

El principio para diseñar una política multicultural parte por aceptar el pluralismo cultural presente en casi todos los países del mundo. Ernest Gellner, a este respecto, menciona que el rasgo verdaderamente humano de las sociedades es su asombrosa diversidad (Gellner, 1997).

Eric Wolf propone que las sociedades plurales nacen precisamente de la segmentación étnica, es decir, del proceso de yuxtaposición de grupos de diferentes orígenes sociales y culturales, a partir de complejos industriales y de plantación capitalista. A partir de aquí se genera la idea de sociedades conformadas por segmentos dispares y unitarios unidos por la minoría europea dominante. Para Wolf, la tesis no dicha, en este sentido, es que estos segmentos se “canibalizarían” entre sí, por lo que el dominio europeo era necesario (Wolf, 1994).

Por estas razones no sería válido aquel contraste entre sociedades heterogéneas plurales y sociedades homogéneas. Todos los estados modernos son multinacionales y poliétnicos, conteniendo en su interior una diversidad muy compleja.

Frente a esta realidad de pluralismos por todas partes, los estados modernos han intentado desarrollar diversas fórmulas para negociarlos. Esto ha supuesto negociar con el derecho a la autonomía, apareciendo un amplio espectro de respuestas posibles, desde variantes autonómicas definitivas hasta modelos de autonomía sin soberanía, aunque esto pueda sonar poco probable. Dicho desde otra perspectiva, el péndulo puede oscilar desde la

secesión hasta la identificación de las demandas y expresiones étnicas con las metas nacionales señaladas por el grupo dominante.

Estados Unidos es uno de los tres países (junto con Canadá y Australia) con mayores índices de inmigración en el mundo. Junto con la población nativa, esta población inmigrada llegó a constituir el modelo conocido como *melting-pot*, un ideal de relación interétnica que estuvo en buena parte de los discursos políticos. Sin embargo, con el tiempo este modelo ha mostrado las profundas tensiones sociales y étnicas que guarda en su interior. Las poblaciones negras, por una parte, y los migrantes provenientes del tercer mundo, por la otra, constituyen los grupos sociales más vulnerables de la sociedad norteamericana, grupos que indudablemente tienen diferentes derechos que aquellas minorías provenientes de Europa.

Canadá es el país que probablemente ha avanzado con mayores logros en la constitución de una política multicultural. Para salvar el problema de las autonomías, este país ha diseñado una fórmula intermedia que incluye los conceptos de soberanía-asociación, para el caso de la mayoría francófona de la Provincia de Québec, y los de autogobierno (*self-government*) para *Canadian First Nations Peoples*. Este modelo de pluralidad, conocido como el mosaico étnico del Canadá, implicaba por principio reconocer el carácter multinacional y poliétnico del país. Se considera así que Canadá está compuesto por dos grupos principales. Las nacionalidades, referidas estas a los diversos pueblos nativos habitantes del territorio antes de la ocupación europea y las etnias, vistas éstas como las poblaciones de migrantes llegados principalmente de Inglaterra y Francia (Kymlicka, 1996).

Sin embargo, el modelo de multiculturalidad canadiense es motivo de algunas críticas. Kymlicka propone que esto se pudo haber visto de otro modo si se hubiese aprobado, en 1992, el Acuerdo de Charlottetown. Este texto profundizaba aún más sobre los derechos y las condiciones de los nativos del Canadá. Explícitamente, en su primera cláusula señala en una de sus partes que: "Las gentes aborígenes de Canadá, siendo las primeras que pueblan para gobernar esta tierra, tienen el derecho de promover sus idiomas, culturas y tradiciones, y de asegurar la integridad de sus sociedades, y sus gobiernos constituyen uno de los tres órdenes del gobierno en Canadá", con lo que se garantizaban importantes derechos y cuotas de poder, en donde los indígenas compartirían estatus con las otras dos órdenes de gobierno: el estatal y el provincial.

De esto podemos entender que el modelo multicultural se ha desarrollado principalmente bajo el paradigma de la concepción liberal. Conocemos pocas experiencias de los antiguos países socialistas. El caso de Rusia, en este sentido, es muy ilustrativo.

En Rusia las políticas de las diferencias tuvieron poca acogida, y no fue hasta el proceso de la *perestroika* en que se hizo evidente las profundas tensiones entre las diversas nacionalidades que coexistían al interior de la otrora URSS. En un trabajo de Ernest Gellner sobre la antropología en Rusia puede quedar muy clara esta situación.

En este ensayo, el autor sigue un análisis sobre el papel del Instituto de Etnología y Antropología de la Academia de Ciencias de la URSS. Destaca la historia del Instituto a través de tres directores que van a representar a su vez tres periodos: el estalinismo, el estancamiento y la *perestroika*. Durante el segundo periodo, el de su director Bromley, se contribuyó a que la etnografía se transformara en la ciencia especializada de las nacionalidades, algo así como el estudio de la cultura étnica.

Ellos estaban conscientes sobre el problema de los nacionalismos en la URSS, conocían sobre la naturaleza social del grupo étnico moderno y sabían que la diversidad étnica era una cuestión que debía asumirse como política de Estado. Sin embargo, esto no ocurrió en la ex Unión Soviética. Gellner nos cuenta que "...cuando el problema por fin estalló, con la liberalización de Gorbachov era posible decir, por un lado, que el Instituto había descubierto el problema mucho antes de que su importancia se hubiera hecho manifiesta y, por otro, que había mostrado indebida indiferencia ante tal problema" (Gellner, 1997: 162)

Estos tres países, y podríamos seguir enunciando caso tras caso, nos demuestran la complejidad, así como la heterogeneidad de modelos de relación interétnica en el mundo. El Estado mexicano y el INI en particular están buscando nuevas fórmulas de relación que superen la situación, discusión que de alguna manera se puede enriquecer con la experiencia de otros países.

Estamos cada vez más claros en superar el largo y complejo proceso del integracionismo mexicano. Sabemos que la asimilación es cardinal contra el ideal de la autenticidad que plantea Taylor, que es necesario partir de una política de participación y de reconocimientos. Esto implica múltiples desafíos. Desafíos por los tipos de derechos a los que nos vemos enfrentados. Por los problemas de secesión y soberanía que están siempre puestos por debajo de las mesas de negociación. Y desafíos, finalmente, para plasmar territorialidades y etnicidades en los estados nacionales (Taylor, 1994).

De esto deducimos la necesidad de imaginar una nueva concepción de Estado, como apuntan Taylor y Kymlicka, que no dependa de una cultura nacional, que pueda ir más allá, fruto de la negociación interétnica que responda a la fórmula multicultural que en México estamos comenzando a idear.

### **Reflexiones finales**

Señalaba recién que debemos imaginar una nueva concepción del Estado, que posibilite una estructura pluralista y que, entonces, no dependa en su seno de la idea de una cultura nacional. Reconozcamos que el Estado ya no es lo mismo. Se ha producido una profunda transformación que no ha estado a la par de las reinvenções conceptuales.

Las fronteras nacionales, por ejemplo, se han transformado en permeables pero selectivas. Flujos rápidos de bienes y capital, y con flujos prohibidos para personas del tercer mundo ingresando al primero.

Como señala De Sousa (1995), el Estado-nación desde el siglo XIX, y durante prácticamente todo el XX, fue el espacio social y político hegemónico para la ideología liberal. Los otros dos espacios, el local y el transnacional, fueron formalmente declarados como inexistentes. Esta situación está siendo cuestionada hoy día. Además, el propio peso de las demandas nacionales y étnicas obliga a una reconceptualización del Estado.

Pensando de manera distinta, esto puede significar comenzar a imaginar en la conciliación étnica, en una negociación interétnica más viable. Junto con aceptar la necesidad de concebir al Estado de otro modo, también debemos reconocer que las alternativas a las demandas indígenas son difíciles. Ello supone fortalecer las negociaciones, los compromisos, la participación y la coexistencia como herramientas para proporcionar autonomías culturales y políticas. Esto es preferible a la secesión como propuesta, y supone darles un lugar a los pluralismos, a las expresiones de etnicidad, viviendo la propia territorialidad indígena y apoyando aquella condición étnica.

En suma, si aceptamos las condiciones en que emerge la demanda indígena, como condición contemporánea en las regiones indígenas y en los nichos étnicos de las ciudades y campos de trabajo agrícola, entonces seremos congruentes al aceptar la necesidad de generar un nuevo modelo de integración interétnica, una versión mexicana de la multiculturalidad.

Como lo define Kymlicka: "...el desafío del multiculturalismo consiste, por tanto, en acomodar dichas diferencias nacionales y étnicas de manera estable y moralmente defendible" (Kymlicka, 1996: 46).

Pienso que tanto las mayorías como las minorías culturales están en busca de expresiones políticas, por lo que generar un Estado pluralista es una condición ineludible. Ya sea visto desde una visión liberal, como el caso canadiense, o desde una mirada propia, intentando construir una idea progresista acerca del multiculturalismo para México. Si lo pensamos así, es posible imaginar que el país vuelva a constituirse en un caso paradigmático de esta relación entre el Estado y los pueblos indígenas, para la propia historia social mexicana, como para el resto de los países de la región.

### **Bibliografía**

De Sousa, Boaventura, *Toward a new common sense: law, science and politics in the paradigmatic transition*, Routledge, Nueva York, 1995.

Gellner, Ernest, "Un marxismo que podría haber sido", en *Antropología y Política*, Gedisa, Barcelona, 1997.

Kearney, Michael, *Reconceptualizing the peasantry*, Westview press, U. of California Riverside, 1996.

Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, 1996.

Levin, Michel, *Ethnicity and Aboriginality. Case studies in ethnonationalism*, Universidad de Toronto, Canadá, 1993.

Taylor, Charles, "Las políticas de reconocimiento", en *Multiculturalism. Examining the politics of recognition*, Universidad de Princeton, 1994.

Varesse, Stefano, "Globalización de la política indígena en América Latina", en *Cuadernos Agrarios, Nueva Época*, año 4, núm. 10, julio a diciembre de 1994.

Wolf, Eric, *Europa y la gente sin historia*, FCE, México, 1994.

\* Antropólogo, asesor de la Secretaría Técnica del Instituto Nacional Indigenista.

---